a Administración de Justicia I

LEN OLTAGIONES CHEENS

Bajo los apercibimientos procedentes A en derecho, se kita y emplosa por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la secha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arregto a tor articulus 173 de la ley de Enquiciamiento Crimi-anal, 386 del Código de Justicia Hilitar y 63 de la ley de Enjuiciamien-to Militar de Navina

3.703

ALBADO EXPOSITO, Romualdo, (a) Zapatero; del veintiséis años de edad, vecino de Alcira, habitante en el barrio de la Alquerieta, está eufermo de lepra; comparecerá ante este Juzgado lepra; comparecera ante este dusquate de Aktira, dentro de diez dias, a responder de los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue sobre 9542

3.704

ALVAREZ, Francisco; de cuarenta y dos años, empleado en los Altos Hornos de Bilbao, cuyas demás circunstancias y paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagaioria y lievar a efecto la prisión decretada en lievar a efecto la prisión decretada en causa que se le sigue sobre sustracción de dinero. 9636

3.705

AMAYA JIMENEZ, Manuel; gitano, tratante de caballerías, domiciliado últimamente en Córdoba; comparece-rá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, prestar declaración como inculpado en sumario por hurto de caballerías número 20 de 1919; apercibido de que si no lo verifica la parará el perjui-cio a que hubiere lugar en derecho.

3,706

BENITO FLORES, Constantina, y MARTINEZ, Margarita; domiciliadas en la calle del Cardenai Gieneros, nú-mero 60, para que el día 19 de Agosto, y hora de las nueve y treinta, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencamal, número 91, segundo, a celebrar juicie de faltas número 892, bajo apercibimiento de pararles el perluicio a que baya lugar. cio a que haya lugar.

3:707

treinta y cinco años de edad, casado con Avelina González Barquero, natural y vecino de Camposancos, hijo de Antonio y de María Luisa, estatura regular, pelo negro, pios castaños, nariz regular, color del rostro morero, viste traje de paño Solor care y pelliza tirando senegras, compareo

ante el Juzgado de primera instancia e instrucción de Pontevedra, dentro del término de diez días, para cons-tituirse en prisión en el sumario que se le sigue por el delito de contra-bando, señalado con el número 220 del año 1918, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelda VARIV. 9618

3.708

BERNAT PUJARTE, Antonio, y PE. REDA LOPEZ, Francisco; domicitia-dos últimamente en Irún; compare-curán en término de diez días ante ch'angedo de instrucción de San Se-bastian (Guipúzoos), a fin de ser ef-dos en causa por contrabando, nú-mero 40 de 1919 instruído por referido Juzgado de instrucción.

3.709 DAVID, José; de veintidos años, soltero, jornalero, hijo de Casimiro y soltero, jornalero, hijo de Casimiro y María, natural y vecino de Osenda (Portugal) y domiciliado últimamente en Badajoz, de estatura requiar, pelo negro, ojos castaños, cejas ai pelo, nariz, cara y boca regulares, barba rasurada y sin bigote, vistiendo al estilo de los de su ciase; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para ser constituído en prisión por la causa que sobre iucendio se instruye en su contra ion el número 141 del presente año; baj apercibimiento que de no compareapercibimiento que de no compare-cer será declarado rebelde. 9645

El desconocido o desconocidos que la noche del 2 al 3 de Mayo último hurtaron del muelle de la estación féhurtaron del muelle de la estación férrea de Palma del Río 40 kilogramos de hierro y lo escondieron en un sembrado de trigo que existía en el cerro que hay frente a la dicha estación, donde casualmente fué encontrado por unos muchachos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a prestar declaración como inculpados en sumario número 87 de 1919; apercibidos que si no compa-1919; apercibidos que si no compa-recen los parará el perjuicio a que l'ubiere lugar en derecho. 9619

3.711

ESPARA, José María; cuyo para-dero se desconoce, domiciliado últi-mamente en Huesca; comparecerá en el término de nueve días, a contar desde la inserción de este edicto, an-te el Juzgado de instrucción de Tamarite, para prestar declaración eo-mo testigo en causa por coacción elec-toral, instruída por dicho Juzgado. 9679

3.712

TEJADA JUSTO, Felipe; hijo de TEJADA JUSTO, Felipe; hijo de José y de Catalina, natural, de Aliseda, ambulante, de treinta y un año de guad, sofiero, de profesión minero, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, barba poco poblada y afeitada, viste pantalón de pana color café con listas negras, nuevo, chaleco de lana color tostado, hlusa de percal azul, alpargatas de las llamadas botas coloradas y un pafinelo negre al-cuello; comparecerá en el término de diez dias ante el Justado de instrucción de Béjar, al objeto de preceder a la práctica de una diligencia acardada en el sumario en que se encuentra procesado por hurto, hajo spereibi-miento de que en otro caso sorá do olarado rebelde y le parara el per-juicio a que hubiere lugar con arre-glo a la ley.

3.743

FERNANDEZ CORTER, Juan, y el apodado Ramplin, cuyas demde eir-cunstancias y actual peradere se incursiancias y actual peradere se incursiancias y actual peradere se incursiancias y actual peradere se incursiancia y actual peradere se incursion del distrito del Ragrario, de Granada, phasa Nueva, 201 injo los apercibimientos legales, y se ancarga a todas las Autoridades si busca y prisión.

3.714

FERNANDEZ GOMEZ, Jesé; de cuarenta y ocho años, de estado casado,
natural de Cenicientos (Madrid), de
profesión boyero, hijo de Gabriel y
Paula, domiciliado últimamente en el
paseo de Melancólicos; comparecerá
el día 11 de Agosto, y hera de las
once, ante el Jugado municipal del
distrito de Palacio, de estal Corte, sito en la calle, del Pez, número 44,
segundo, a celebrar juicio de faltas
por lesiones, instruído contra el mismo y otros, con el número 966 de
orden del corriente año. 9641

3715

FRANCISCO, José; de veintion affos. HANCISCO, Jose; de vemtiun anos, soltero, jornalero, hijo de Leandro y María, natural y vecino de Valongo (Portugal) y domiciliado últimamente en esta capital, de estatura regular, pelo negro, pjos castaños, cejas al pelo, nariz, cara y boca regulares, viste al estilo de los de su clase, harante de la compara de la capital de la compara de la capital de la compara de la capital ba rasurada y sin bigote; comparecerá en el término de dies días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para ser constituído en prisión que la ha sido decretada en la cassa que en su contra se instruye sobre incendio, con el número 141 del presente año, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

3/716

FRESNEDAS Y LEON, Francisco; domicifiado últimamente en Valdepefias; comparecerá ante el vargado de
instrucción de la miema, en término
de diez dias, para notificarle auto de
procesamiento y recibirle industroria
en causa por hurte, baje apercibien causa por hurte, baje apercibimiento si no le hace de ser declarado
rebeldo y pararle el perjuicie consiguiente. 9630 signiente.

FRESNEDAS I LEON, Francisca; domiciliada, Altinumente en Valdapa consigniente 9628 ടയ്ക് ജി എ പ്രകൂ

6716 3h ... i\$718

FRESNEDAS Y LEON Gabriela: domiciliada últimamente en Valde-

(Continua en la página 145)

in the control of the color of

ACTICUL AG NODANTANNINGLE --

PRESIDENCIA DEL CON

a papient endom, the oping of a sind of the states of the first particular of the courtest of INTERVENCIÓN CIVIL DE CUERRA Y MARINA

eir.s	3,768	Appropriate the same of the property of the man
19 That Pages Pages Handos P	erificados durante los meses de Abril, Mayo	y Junio del ano 1919 per cuenta del Bressepueste

### 124 10 10 10 10 10 10 10 1	- 56	ជីស្សាស្ត្រ។ ជីស្សាស្ត្រ។	क वर्षेक्षा (२०३५ - ४०) -	The second of the second	intha ing Minakita	EN	EL MAS DE TURO DE	1919 Shiring
MINISTERIO DE ESTADO MINISTERIO DE ESTADO MINISTERIO DE LA GUERRA SERVICIOS DE CARACTER PERMANENTE 1.0 Personal de la Administración regional 4.880.082,07 2.0 Compos armados del Ejérciro 4.880.082,07 3.3 Astendia de la Administración regional 8.334,16 Autorio de la Administración regional 9.334,16 Autorio de la Administración regional 1.171.293,34 1.171.293,34 2.1 Unico 5.1 dem de Ingenieros Administración 1.200.000 2.200.000 2.301.00,99 2.2 dem de Campamento 1.111.293,34 2.3 dem de Campamento 1.111.293,34 2.4 dem de Hospitales 1.171.293,34 2.5 dem de Campamento 1.111.293,34 3.5 dem de Campamento 1.5 dem de Sentido 1.5 dem de Campamento	get Ar See,	3 166 6	det Marcal	ACCIÓN EN MARRUECOS».		1 3 4 4 4 4 4	್ರವರ್ಷಕರ್ಷವರ ಬಂದಿಗಳ ಆರಂತ್ರ ಕ	# 4944
MINISTERIO DE ESTADO Maior Maior		Trefenso	of animously of	1 - A Chirologian and Article	PRESC		RESULFAS	
MINISTERIO DE ESTADO MINISTERIO DE LA GUERRA ***ERVICTOS DE CARACTER PERNANENTE** 1.*** Personal de la Administración regional.** 1.** Personal de la Administración regional.** 3.** Matrial de la Administración regional.** 3.** Natival de la Administraci	cediti.	e galesco			C 19		eiercicios cerrados	b 4 - 5, mg//
MINISTERIO DE LA GUERRA	each		$\frac{1}{2}$ $e^{\frac{1}{2}} \circ \hat{p}_{1} \circ \hat{q}_{2}$,	<u> </u>	<u> </u>
MINISTERIO DE LA GUERRA			£	·		1		
MINISTERIO DE LA GUERRA			MINIST	FRIO DE ESTADO				•
MINISTERIO DE LA GUERRA	CONTRACTOR		41.					
### MINISTERIO DE LA GUERRA 1.º Personal de la Administración regional. 410,696,85 39,150,99 410,696,85 39,150,99 4.928,238,00 38,384,16 38,384	eico.	Unico:	Subvención reintegra	ble a S. A. I. el Jalifa para enjugas	· ·	_		_
### ### ### ### ### ### ### ### ### ##	1.		el déficit de su pre	suppressio	2,115.0.	<u>.</u> →	34	
1.0 Personal de la Administración regional. 410.696,85 39.150,99 410.696,85 3.20,233,00 39.150,99 4.292,233,00 3.20,233,00 4.292,233,00					1	*		
1			MINISTE	RIO DE LA GUERRA				
1.0	· i	4 6/2 Y	SPECIOS DE	CARACTER PERMANENTE) .		1	
1. 2.	8 A B				1 4.	0 606 8E		410,606.85
3.* Material de la Administración regional. 2.0 Unico. 3.			Personal de la Admi	istracion regional			39,150,99	4.928.239.05
Unico Servicios de Artilleria 1.171.298, 34 1.171.298,	3	3.	Meterial de la Admir	istración regional			*	8.334,16
Comisiones extraordinarias del servicio	• 1	ì	PARTICIPATE AND IN TACHARIA	er er e				
Companies extraorumants del servico de Artificians 1.171.299.3 1.1	i		resident de la companya de la compan	DIVERSOS	Į.		.	
Servicios de Artilicia 1,171,299,34 1,171,299	20	Linica	Caminian as astroam	nerias del servicio		6.982,03	*	76.982,03
Idem Idem de Ingenieros. 1.316.425,33 2.787,47 1.319.210.6 1.1	3.0-		Carridator do Artillaria		8	3.587,10	*	83.587,10
1.	4.0		Adam do Insciniosos		į 1.1 <i>1</i>		» • 303 • 3	1.1/1.298,34
1.66m de Transportes			Idam de Submetencia	s v Achartelamienio	1.01	8.000.00	2.141,41	
Idem de Hospitales 4,980,00	5.0		Idem de Campament	J	51			517.854,69
Ident de Derechos y Propiedades del Estado 42,154,00 42,154,00 20,833,34 20,833,37 20,833,	4		Idem de Fransportes		46	6.058.60	*	466.058,00
Company Comp			Idaas da Darochoe V	Pronicasces del Estado	1	4.980,00	*	
Mainterfall							, »	20.134,00
9. Inferm Objectiones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo. 16.00 (14.00) (15.00) (Idem de Cria Caballa	r y Remonta	5		150.01	20.325.73
16.			Gastos diversos e imp	les de la lev sobre accidentes del	1 -	,,,,	100,51	,
16. cm	40 (0.1)	gar.	rehein		r		9.779,66	13.779,66
MINISTERIO DE MARINA 92.678,94 483,34 93.662,2 53.600,59	10.0	[dkm]	Personal sin destino	de plantilla	2	2.089,04	23.333,70	
1.65	The second	24	fl ^a	PENA DE MADINA	9.08	6.155,92	75,202,73	9.161.358,65
Material.	s de d		Winis winis	ERIO DE MANIEM.		0.079.03	400.24	93 362 28
Material. 146.479,58 2 483,34 146.962.8 146.479,58 2 483,64 146.962.8 146.479,58 2 483,64 146.962.8 146.479,58 2 483,64 146.962.8 146.479,58 2 483,64 146.962.8 146.479,58 2 483,64 146.962.8 146.479,58 2 146	1.46		Personal	ه قاده ها ه ه ه شاه ها م ها م ها شاه آه ها	5	3.600.59		53.600,59
ASSOCIATION OF CONTROL OF TRANSPORT OF TRANS	Z.	idem	Material				1	
Solution of the special property of the special proper			MINISTERIO	DE LA GOBERNACION			ا ــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	
Security of the chief wingst end of the chief wingst end of the chief		Hairman	restrict Association and delications of	The state of the s		836,02	ak aan san ⊈i k ita	836,02
PRESONAL PROPERTY V. Objective and the second pr	M01#17				-	886.02	3	836,02
PRESONAL CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPER		Technique.	of ob which writered	ERIO DE FOMENTO			3.760	
Agricultura. Ag				, the first of the contract of		7 Est:		
Agricultura. Ag	COC I	Local control	รี รคด แพดกา อ			دارهد ع د خ	🛊 moši i izbligskiptindi i	895.81
Agricultura. Ag		The 46. 95.	Agricultus and an area		(**************************************	posterio constituto in	Description Assets
Servicios en raibe en consentration de estado en consentration de estado en consentration de estado en consentrativo en conse		2.**		ើមីស៊ីពី ដែលបើកើត ការគេកា ការ របស់ការក្នុមសុខ	i Bili SHM ar a	Danier to Barre		
Agricultura. Agricultura. Minist Comercio; industria y Tratejo. 1,500,00 247,224,98 7,750,00 257,620,79 257,620,79 Ministerio de Estudo. Ministerio de	3 43		.45m20797	gado de indiciolda co Ta-	97 la 4	ំ 🧯 ខណៈអង	discount It by office.	രമമാനം വാക്കുന
Minister Industria y Trabajo 1,500,00 247,224,58 7,750,00 1,500,0	*	210	k			250'00'	1	
Comercio Industria y Trabajo. 247 224 98 7 750 00 247 224 98 7 750 00 247 224 98 7 750 00 257 620,79 257 620,79 258 625 92 368 655 92 368 602 368 602 368 602 368 602 368 602 368 602 368 602 368 602 368 602 368 602 368 602 368 602 368 602 368 602 368 602		(the	Agricultura	and the second of the second o	eler (arts	Eleganis		
7.750,00 7.7	May 1	A Finn.	Chinemia industria	y Trabejo.	. \$	1.000.00	4 NO man 1 m 3 mm	
257.620,7 257.620,7 257.620,79 257.620,79 257.620,79 257.620,79 257.620,79 257.620,79 257.620,79 257.620,79 257.620,79 257.620,79 257.620,79 257.620,79	र्विक्षा है	ៀមក ខ្លីម៉ូ ពន	Physical problems		1 24	7 7KH MA	gita ealger@ccico co	1 10-10-10-7 .756,0 0
### ##################################	4.4 E L.	1 75 m	Servicion authorates.	List of a contract of the later			[7,69](d) B1	<u> </u>
Ministerio de Estado		apera ilenti. ∰ eğelik son			1 2	7.620,79	*	201.020,11
Ministerio de Issando		Total of					1:3	
Idem de la Guerra			Managerio de Estudo	La Cara de La Caración de la Caració	-	E G EK 002	75.202.78	9/161:258,65
idem de la Gobernación: 257.620,79		The street of the street	i licen de la Guerra.	医水杨胺 医肠溶血 电流 电测量机 电水闸 特别性 可可能不断的事情 生食者	沙鸡	6.479.53		146.962,S7
Idem de Fomento	57.	1	idem de la Coherna	A MARINE A MARINE A MARINE A MARINE AND		\$36,0 2		
								 /_TABLEST 17
		A1 1	Idem de Fomento		.] 2	57.620,79	. Az	

R& f.

SEJO DE MINISTROS

Y DEL PROFECTORADO EN MARRUECOS

en ejercicio y por resultas de los definitivamente cerrados con imputación a la Sección 12 aAcción en Marruecos.

MBGES DE ABRIL Y MAYO DE 1919			TOTAL DE LOS TRES MINSTES		
PRESUPUESTO de 1919-20	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1919-20	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
E 19 State of the Common Commo	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	The second secon		tu effaur	
A LEGAN	i Ne di		and the second	್ ಕರ್ನಿಸಲಾಗುಗಳು ೧೯೯೬ರಲ್ಲಿ ಪ್ರವಾಣವಾದಗಳು	
■ 18,678 (1)	• 37.€3 • 37.€3	3 P 2		1 (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*)	
702,666,79 6.904,254,09 12,245,65	20.093,75 767,557,64	722.954.52 7.671.811,73 12.245,65	1.113.557,62 11.793.342,11 20.579,81	20.093,75 806.706,63	1,193,651,87 ,12,500,050,9 ,20,570,81
14.302.00	L836,40	6 16.138,40	91.284,03	1.836.40	
228,433,00 615,000,00 2,854,263,28 52,844,79	48.906,00 163.135,58	228.433,00 663.900,00 3.017.898,36 52.844,79	312.020,10 1.786.298,34 4.171.188,81 80.844,79	48 900 00 mm	93 20 4 312 20 1 1835 198 2 1337 311 8
480.099,60 612,822,00 8.015,00 68,325,00		480.099.60 612.832.00 8.015.00 68.325.00	997.954.29 1.078.890,00 T2.995,00 110.479.00	o gan a confered to test. Our our of province give by the bound of th	987.854.2 "7.078.890.0 12.855.0
10.981.50 7.225,46	1564,87	10.981,50 8.790,28	31,814,84 27,400,28	9.779.66	31.814,8 29.116,0
35.944,50	114.386,78	150.331,28	61.633,54	137.720,48	, 13.779,6 199.854,9
12.608.126,64	5.660,85	13.725.601,61	21.694.282,56 284.498,60	1.192.677,70 6.144,19	22.886.969,2
103,878,69	32.196,97	136.075,66	157,479,28	32,196,16	290,642,7 189,676,2
295.498,35	37.857,82	333.356,17	441.977,88	38.341,16	480.319,0
150.000,00	22.808,93 /C	172.808,93	150.836,02	22.808,93	173,644,9
(\$95.51		i	1.791,62	-	1,91,6
24,000,000 60 4,000,31 24,000,000	11, 33 56) 81	er grand garage		Genecuse I & foreirs g. 1 Obras pilėkies. Semuries generalins.	
4,802,84 3 300,00 377,147,89	150,000	344.6 377.297.89	5.072,34 980 3988 tj 4 1.500,00 624,372,87		5,072,3 900, 6 1,500,6 624,522,8
16.979/93988 400/330/17/11	150,000	.104 C: 16.973,73 .57; 400.889,77	24.723,73 658.360,56	deen de la Guerra	24.723.7 658.510.5
60,016 328 12,608(12 6 (4-120)	1.117.474,975.78	282.7 23.7 25.601,61	21.694.282,56	1.192.677,70	22.886.960,2
295,498,35 150,000,00 400,739,77	22.808.93	333,356,17 172,808,93 als nestranges agrees as	441.977.88 150.836,02	38 341 16 22 808 93 25 0100000 450000 45	480.319.0 173.644.9
13.454.364,76	1.178.291,72	14.632.656,48	22.945.457,02	1,253.977,79	24.199.454,

NUMERO 2

Resourse de los pagos líquidos verificados por la Sección 12 «Acción en Marruecos», durante los meses de Abril, Mayo y Junio de los años
1918 y 1919 con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

			1918	1919
Cepitulo	Artísulo	SECCIÓN 12. «ACCIÓN EN MARRUECOS»	ادر از	en e
ingage in the first of		FRANCE BOOK 1974 PR	Pesetas	· Pesetas.
			The second secon	era da la lagra designada la cultura de la designada de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa de la completa del la complet
		MINISTERIO DE ESTADO	Direction of the second of th	
Unide.	"Unico.	Subvención reintegrable a S. A. I. el Jalifa para enjugar el delicit de su presupuesto	3.448.240,25	eta gen Lightaria
		MINISTERIO DE LA GUERRA	*	>
		SERVICIOS DE CARACTER PERMANENTE		
1.0	1. 2. 3.	Personal de la Administración regional	15 .9 91. 6 03,51	1.133.651,37 12.600.050,74 20.579,81
		DIVERSOS	:	
₫9 J \	Valco.	Gomisiones extraordinarias del servicio	61.795,10	93.120,45
200	iden	Servicios de Artilleria	576.861,29	312.020,10
47+ t	Y.idem	lidem de Ingenieros. [Hem de Subsistencias y Acuartelamiento	1.176.000,00 9.014.767,98	1.835.198,34 4.337.111,86
	2.	ldem de Campamento	49.437,65	80.844,79
100	3.	Idem de Transportes	2.523.745,10	997,954,29 1,078,890,00
Q. 35.3	* 5 •	Mosa de Derechos y Propiedades del Estado.	1. 87 2.008,69 17.176,50	12.995,00
\$	Unico.	Idem de Sanidad Militar	470.480,85	110,479,00
1	16tun	idom de Hospitales. idom de Derechos y Propiedades del Estado. litem de Sanidad Militar. idom de Cris Caballar y Remonts. Gastos diversos e imprevistos. Quiligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del	56.483,5 1	31.814, 84 29.116,01
5.	lGem	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del	₃₁ , 30.400, 01	
œ.	idom	trabajo. Personal sin destino de plantilla	6.565,00 66.337,82	13.779,66 199.354,02
(8), 14 18 4 1	w edown	Gersona an desano de pandua	`	22.886.960,26
ر در در اور در اور در اور در اور در اور در	ŧ.	MINISTERIO DE MARINA	32.408.746,44	
2.	Vaice.	Personal Material	343.726,14 1 62.881,60	290.642,79 189.676,25
1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m		MINISTERIO DE LA GOBERNACION	506.607,74	480.319,04
Weise.	Unico.	Guardia civil	173.769,98	173.644,95
		MINISTERIO DE FOMENTO	173.739,98	173.644,9\$
<i>4</i> 1,		PERSONAL		
	2. 11.° 2.*	Agricultura	2.499,93	1.791,62
. 34 k		SERVICIOS		
4 8 3 6 8	L.°	Agricultura	15.526,25	5.072,34 900,00
2.*	2. 3.	Gomercio, Industria y Trabajo	562,47	1.500,00
	4.· 5.•	Obras públicas. Servicios generales.	700.512,86 >	624.522,87 24.728,73
	,	RESUMEN	719.101,51	658.519,56
1955) 12 23		Ministerio de Estado	8.448.240,26	
72.7	15	Idem de la Guerra	32.408.746,44	22.886.960,26
		fidem de Marina	506.607,74	460,319,04
53.581 f	50 fee 20 00 00 00	idem de le Gobernación	173.739,98 719.101,51	173,544,95 658,510,56
المراد الا		्रिक्त समित्र होता है।	37.256.435,98	24.199.434,81

Onemvación. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentes respectivas.

Madida, 31 de fullo de 1919.—El Jete de la Sección de Contabilidad, P. O., José Maria Fernández.—V.* B.*.— El Interventor sivil,

peñas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la misma, en término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria en causa por hurto, bajo apercibimiento, si no lo hace, de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio consiguiente.

3.719

GALLARDO LOPEZ, Isabel; de treinta años de edad, hija de Antonio y Ana, soltera, prostituta, natural de Benameji, vecina de Morón de la Frontera; comparecerá en el térmi-no de diez días ante el Juzgado de instrucción del mismo, o se constitui-rá en prisión en la carcel de dicho partico, bajo los apercibimientos y prevenciones legales. 9610

3.720

GARCIA TORCAL, Emilio; domiciliado últimamente en la Travesía de
las Pozas, número 2, bajo, sa le cita
para que el día 18 de Agosto, y hora
de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito
en la calle del León, números 40 y
42, a celebrar juicio de faltas númere 1.064, bajo apercibimiento de pararie el perjuicio a que haya lugar.
9706

3.721

GONZALEZ RUIZ, Joaquín; de veinte años, soltero, del campo, hijo de Juan y Dolores, natural y vecino de esta ciudad, domiciliado últimamente en la plaza de los Silos, número 8; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, planta haja pera constituirse en priplanta baja, para constituirse en pri-sión, decretada por la superioridad en causa que se le siguió con el nú-mero 20 de 1918, por hurto.

3.722

GOMEZ PENALVA, Enrique; de doce años, hijo de Rafael y de Brigida, domiciliado últimamente en la calle de Santa Lucía, número 1, para que el día 19 de Agosto, y hora de las muevo y trainte compensor en tas mueve y treinta, comparezca antes el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas refuseros 994, bajo acceptablimiento de segundo, a celebrar juicio de faitas número 894, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lu-gar. 9712 ger.

3.723

JIMENEZ SANTIAGO, Antonio; gi-tano, tratante de caballerías, domici-tindo ultimamente en Granada; comparecerá en término de diez días an-le el Juzgado de instrucción de Posada, a prestar declaración como in-scalpado en sumario número 20 de 1919, por hurto de caballerías; aper-atbido de que si no comparece le parará el glerjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9664

^{*} 3,724

LARA GOMEZ, Luis; domiciliado ditimamente en la calle de Guten-

berg, número 3, se le cita para que el día 18 de Agosto, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 918, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.725

LEON Y GARCIA, Francisca; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la misma, en término de diez días, para notificarle auto de procesamiento. cesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento, si no lo hace, de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio consiguiente, en sumario nor hurto.

- 3.726

LINARES, José; de oficio carrero, domiciliado últimamente en la Ron-da de Vallecas, número 14; se le cita para que el día 19 de Agosto, y hora de las nueve y treinta, comparez-ca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, si-to en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de fal-tas número 880, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lurar. 9710 lugar.

3.727

LUQUE FERNANDEZ. Trinidad: domiciliada últimamente en el paseo del Prado, número 38, primero izquierda, se la cita para que el día 18 de Agosto, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 918, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hato de pararle el perjuicio a que hava lugar.

3.728

LLOPIS LOPEZ, Adolfo; domiciliado últimamente en el paseo de Ro-sales, número 8, hotel; comparecerá en termino de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para ser oído en causa por estafa instruída por di-cho Jufgado.

3:729

MARCO RETA, Permín: domicilia-do últimamente en Lerga; compare-cerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Aoiz, pa-ra declarar en causa por desobedien-cia a la Autoridad, instruída contra su hermano Antonio Marco Reta. 9543

3.730

Al.ARCOS, Dolores; domiciliada úl-timamente en la calle de Dulcinea, se la cita para que el día 19 de Agosto, y hora de las nueve y treinta, com-parezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calte de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 876, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a como hava lucera. que haya lugar. 9709

3.731

MARTINEZ FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Canibe, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Baza en el plazo de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa por violación. 9648

3.732

MARTINEZ JIMENEZ, Antonio; de treinta y seis años, hijo de Francisco y de María, casado con María Valcárcel, natural de Ayamonte, provincia de Huelva, de oficio vendedor ambulante de hierro, y José Galera Rodríguez, de treinta y cinco años, hijo de José y de Francisca, casado con Margarita Díaz, natural de Almeria, de oficio locero; domiciliado últimamente en Fuentes del Maestre; comparecerán en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Fregenal de la Sierra, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser desión, bajo apercibimiento de ser clarados rebeldes. 956

3.733

MARTINEZ, Sebastián; conocido por el hijo de Jureles, vecino de Gabia Grande, que se dice marchó a Larache, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en termino de disz días ante el Juzgado de instrucción del partido de Santafé, para la práctica de ciertas diligencias y constituirse en prisión, en Sumario que se instruve por estafa a Carlos Serrano Rodiciones. diriguez. 9701

3.734

MOSCOSO DEL BRIO, Alberto; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 7, segundo iz-quierda: comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de ins-trucción del distrito del Centro, de esta Corte, secretaria de D. Rafael López de Pando, para declarar en causa por atentado, número 534-919, instruída por dicho Juzgado. 9583

3,735

N., Sebastián; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecera el día 8 del mes de Agosto próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de José García Martínez. 9837

3.736

NOVOA ALVAREZ, Camile; conoci-NOVOA ALVAREZ, Camilo; conocido públicamente como Agente de emigración, y residente en Vigo, y cuyo actual paradero se desconoce; compareçerá dentro del término de diez días, a contar de de el siguiente día al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y del de la de en la GACETA DE MADRID, Boletin Ofi-cial de esta provincia y del de la de Pontevedra, ante el Jusgado de Ce-lanova, con objeto de practicar cier-tas diligencias en sumario que contra él se instruye sobre estafa e infrac-ción de la ley de Emigración, - **968**9

3.737

PADHLA LOPEZ, Josefa; de cua-renta y dos años, hija de Antenio de

Ana, natural de Sorbas, vecina de vera, de ocupaciones propias de su sexo; comparecerá ante la Audiencia de Almeria, dentro de los diez días signientes al de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, para responder de los cargos que le resultan en la causa número 56 de 1917 sobre hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

3.738

PALACIOS, Andrés; de oficio ca-rrero, domiciliado últimamente en la rrero, domiciliado últimamente en la carretera de Getafe, 9, se le cita para que el día 19 de Agosto, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 740, hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

PANADERO, Petra; domiciliada últimamente en Valparaíso de Abajo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hueros proportes de los carros que te el Juzgado de instrucción de nuete, para responder de los cargos que
le resultan, en causa por estats por
viajar sin billeta en el tren desde
Tarancón a Huete, instruída por este dicho Juzgado con el número 36
de orden del corriente año; prevenida que de lo contrario le parara el
perjuicio a que haya lugar. 3571

3.740

PARLANGE MELENDEZ, Jesus; de PARLANGE MELENDEZ, Jesus; de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y Ana, casado, de profesión empleado, natural de Calatayud, vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en la calle de San Félix, número, 2, piso tercero izquierda, cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión, dagatoria y llevar a efecto su prisión, decretada en causa que se le sigue en unión de otra, sebre estafa de di-nero. 9635 _, 3.741

PAVESIO ZORITA, Lorenzo; veinticuatro años, soltero, domicilia-do ultimamente en Santander, en cuya estación telefónica se hallaba emya estación telefónica se hallaba empleado; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro; de esta Corte, para practicar una diligencia en causa por describen público y danos, número 134 de 1919, instruida ante la Secretaria de D. Ricardo Gomez García.

PERFEVICARBONELL Sinan; Mic quince sales de édat, sultan, natural de Pinoso, que ha residido en la Ca-sa Amayán del Mode El Carchi, del término de diamilia, comparecerá en el termino de diez días ante el Juz-gado de instrucción de Jule, a prestar declaración en el sumario número-re-35 del presenta alle, sebre incen-de, bajo apercibimiento de pararle

el perjuicio a que haya lugar si no comparece. 9634 comparece.

3.743

SANTISIMA TRINIDAD MARTINEZ ZUNIGA, Pío Demingo de la; de cuarenta y siefe años, hijo de José y Jo-sefa, natural de Baza, en paradero ignerado; comparecerá en este Juzgado dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, en virtud de la causa 102-1918, por hurto.

3.744

RICO LAZARO, Adolfo; de treinta y des años, de estado casado, natural de Colmenar Viejo (Madrid), de profesión cochero; domiciliado en la calle de Goya, número 67; comparecerá el día 11 de Agosto, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, secundo, a celebrar juicio de faltas segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo y otros, con el número 955 de orden del corriente año. 9642

3.745

RODRIGUEZ ALVAREZ, Luie, do-miciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzzado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, pa-ra ampliar su declaración en causa sobre estafa instruída nos sobre estafa, instruída por conse-cuencia de denuncia formulada por el mismo. 9651

RODRIGUEZ HERNANDEZ, José: RODRIGUEZ HERNANDEZ, José; hijo de Domingo y de Maria, natural de la Matanza de Acentejo, de cuarenta y trea años de edad, de oficio labrador, sin instrucción y domiciliado últimamente en la Matanza de Acentejo; comparecerá ante este Juzgado de Laguna (Canarias), dentro del término de veinte días, a responder de la causa número 85 de 1914, que se le siguió por disparo de arma que se le siguió por disparo de arma de fuego, y en la que ha sido con-denado a seis meses y un día de pri-sión correccional. 9675

3.747 RUIZ GUTTERREZ, Francisco; comparecerá, en términe de cinco días, anet el Juzgado instrucsshedlustredhe ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para ser reconocido por los médicos forenses en causa por leciones instruída por dicho Juzgado. un semante 9597 hing wat and objectively to be

ad frok 62 of 8:748-al et riaga) - Palantesh out Trans As tended astano, stratante Me caballerias, momiciliado niltimamente en Córdoba; com-parecerá, en término, de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a prestar declaración como inqui-bado en sumario aumero 20 de 1919, per humo de reabilierías; aspecibide da que si ose comparces les parara el perfuicio, a que hubiere lugar en derechoes landered in the collect \$663. वित्र रक्षण कार , कार **, रहे अर्थ के** कार है के अर्थ के कार है के

SAMPER, Jost; count duenn de va-rias prendes que de su propietad le fueron sustraidas en el notal donde

te en el Hotel Peninsular, sito en la calle del Príncipe, número 33, piso tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración, como perjudicade, en causa por sustracción de prendas, instruída por referido Juzgado, con el número 356 del año actual.

3.750

SANCHEZ CARPINTERO, Eleuterio; demiciliado últimamente en Medina del Campo; comparecera, en término de quinto día, ante el expresado Juz-gado de Medina del Campo, para am-pliar su declaración en causa por hurto de ropas, instruída por este di-cho Juzgado en virtud de denuncia de Francisca García.

3.751
SANCHEZ PARDO, Rosa; hija de Eleuterio y Jenara, domiciliada últimamente en Medina del Campo; comparecerá, en término de quinto dia, ante el expresado Juzgada de Medina, del Campo, para ampliar su declara-ción en causa por hurto de ropas, ins-truída por este dicho Juzgado en virtud de denuncia de Francisca García.

3.752

SANCHEZ PARDO, Marciana; hija de Eleuterio y Jenara, domiciliada ul-timamente en Medina del Campo; comparecerá, en término de quinto dias ante el expresado Juzgado, de Medias del Campo, para ampliar su declaración en causa por hurto re repas, instruída por este dicho Juzgado en virtuid de denuncia de Francisca García.

3.753

Tree hombres que, según noticias, eran segadores, y que a filtimos de Julio de 1918 vendieron un burro paqueño, pelo negro, a un hijo de José Rosales, conocido per Alcantara, de Cortes de Baza, en el sitio el valle Sie-rra, y término de Cazorla, y cortijo del conocido: por Napoleón; comparece-rán, en termino de deza días, ante del Juzgado de instrucción de Cazoria, para declarer en causa mimero 9 de 1919, sobre hurto. 9652... 3.754

OTRERA MORENO, José y Josefa, y los hijos de esta llamados Juan y Juato; comparecerán, en término de dies días, ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, para prestar declaración en la ugijar, para prestar declaración en la causa que se instruye en el mismo bajo el número. 12 del año, actual pobre mobo de caballerías la las despetados para la composição de la capacida del capacida de la capacida de la capacida del capacida de la capacida del capacida del capacida de la capacida de la capacida del capacid

VAZQUEZ, José, alias Morenedis race vembrueve años de gdad, crisse natural, de Orense, de estatura da la crisse natural, de Orense, de estatura da la crisse do derecho de la cara; mandibula que perior, una cicatriz en sentido diagonal, viste chaqueta de paño obscuro, pantalón de pana verde y calza botinas incursa; comparecera, dentro del lermo de das dias, ante el lizado

de Caldas de Reyes, para constituirse i en prisión y responder de los cargos el que contra el resultan en el sumarió que se le sigue por robo de 295 pese-tas y varios efectos. 9560 et eb "stered a coest o e**pre** A lung prome had

* asimilar by HEQUISITORIAS &

Bajo apereibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a con-tinuación se expresan en el plaso tinuacion se expresan en el plaso que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplasa, encargándose a todas las Autoridades y Agendas de la la la la cita de la contanta de la la la contanta del la contanta de la contanta del contanta del contanta de la contanta del contanta del contanta del contanta del contanta del contan tes de la Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos 512 y 838 de la tey de Enjuiciamiento Criminal, ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militor de Marina.

BLOSE, Fernando; natural de Ale-mania, de estado casado, profesión maquinista, de treinta y cinco años, hijo de Fernando y Guillerma, domi-oiliado últimamente en Málaga, pro-cesado por juegos prohibidos; com-BLOSE, Fernando; natural de Alecesado por juegos prohibidos; com-parecera en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del dis-trito de la Alameda, de Málaga, ba-jo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9600

7.421

BUADAL, Aurelio; natural de Bar-celona, de estado casado, profesión pi-loto, de treinta y siete años de edad-domiciliado últimamente en Barcelona. calle Conde del Asalto, 52, segundo, procesado por contrabando de ta-baco, sumario número 435 de 1919; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Ríus, sito en este Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7.422

BUSTAMANTE MONTIEE, Salvador; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carnicero, de treinta v dos años, domiciliado últimamente en dos anos, domiciliado últimamente en la calle de Hilarión Eslaya, número 21, principal, procesado por harto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, por virtud de la causa que se ser esta corte, por virtud de la causa que se ser esta corte, por virtud de la causa que se ser esta corte, por virtud de la causa que se ser esta corte. Corte, por virtud de la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo el número 189 del año actual.

7.423

9594

CAL PENA (a) Carliño José; natural de Espiñaredo, partido judicial de Santa Ebarta de Ortigueira (Coruña), hijo de Pedro y de Josefa, de estado casado, oficio labrador, de veintisiete años, sin instrucción, tiene de estatura 1,550 metros, piernas zambas,

ojos pardes, nariz chata, color bajo, boca regular y barba clara, domicilia-do últimamente en El Ferrol; procesado por robo comparecerá en término de diez dias: ante el luzgado de instrucción de El Ferrel, a ser indagado y reducido a prisión, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde. 9656

7,42

CALDERON MARIN, Manuel: hijo CALDERON MARIN, Manuel; hijo de Manuel; y' de Francisco, natural de Jerez de la Frontera, soltero, tonoiero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en esta capital, procesado por hurto; comparecerá
en términa de diez días ante el Juzgado de instrucción del diatrito de
San Vicente, de Sevilla.

9823

9550

CAMPILLO FERNANDEZ, Antonio; natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión empleado, de veintiséis años, hijo de Miguel y Ro-sario, domiciliado últimamente len Sario, domiciliado ultimamento en Barcelona, calle Cadena, 9, cuarto, procesado por infidelidad en la custodia de documentos, causa número 241 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Addientida Paracteria del care cia, de Barcelona, Secretaria del se-fior Florenza, apercibido de ser de-clarado rebelde si no comparece.

7.426

CASANOVA RUIZ, Julio: hijo de José y Julia, de veintinueve años, casado, jornalero, natural y vecino de Almuñecar: domiciliado últimamente en dicha ciudad, procesado por delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-ción de Motril, para notificarle el au-to de la Sala decretando su prisión provisional sin flanza. 9700

7.427

CORTES PORRAS, Rafael; gitano, tratante, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por hurto de ca-ballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-ción de Posadas, a reducirse a pri-sión, decretada en sumario núme-ro 69 del año 1919, por hurto de ca-ballerías; apercibido de que si no comparece será decfarado rebelde.

7.128

COSTA LAFUENTE, Casimiro; hijo de Vicente y Dolores, soltero, la locator, de plez y núeve alle mannar de Costa, dointellado ultimaniente en Costa y hoy en ignorado paradero, procesado por el delito de daños; comporto de Costa y los en ignorados paradero, procesado por el delito de daños; comporto de la comporta del la comporta de la comporta del comporta de la comporta del comporta de la comporta de la comporta de la comporta de la comporta del c parecerá en el término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión.

JUZGADOS DE PRIMERA INS-TANCIA

BARCELONA-SUR

expediente promovido por D. José Caixal y Miró, sobre extravio de diez Obligaciones del ferrocarril de Ma-Obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, serie B, al 4,50 por 100, números 69.059 a 69.065, dos títulos de la serie A, de Deuda Amortizable al 5 por 100, números 8.823 y 8.824, y seis Obligaciones de Altos Hornos y Herrería de Nuestra Señora del Carmen, números 1.497, 1.498, 2.187, 2.848, 2.849 y 2.850, por el presente se llama al tenedor o por el presente se llama al tenedor o tenedores de los armesados títulos y tenedores de los expresados titulos v Obligaciones, para que dentro del término de nueve días comparezcan en este expediente, al objeto de oponerse a la denueva; con prevención de que si no lo verifican, les parará el perjui-

cio procedente en derecho. Barcelona, 31 de Julio de 1919.—El Secretario judicial, Silverio Valla.

CARBALLO

D. Antonio Sanchez Andrade, Juez D. Antonio Sanchez Andrade, Juez de primera instancia de este partido. Hace público: Que el 13 de Septiembre de 1918 falleció en la ciudad de Río Grande, Estado de Río Grande del Sur, de la República del Brasil, sin que conste haya otorgado testamento, Manuel Martínez Vázquez, natural de la parroquia de Santiago de Traba, del término municipal de Lage, en este partido, e bijo de José y

ge, en este partido, e hijo de José y de Juana. Y habiendo acudido a este Juzgado con el oportuno escrito María Martínez Vázquez, hermana de doble vínculo del Manuel Martinez Vázquez, solicitando que a ella y a su también hermana de doble vínculo Teresa Martínez Vázquez, y a sus sobrinos, María. Matilde, Estrella y Josefa Allo Martínez, hijas éstas de Manuela Martínez Vázquez, hermana así bien de doble vínculo del Manuel Martínez, se les declare herederos abintestato del sudadisha forestato del sudadisha forestato del sudadisha forestato del sudadisha forestato. sodicho finado; a medio del presente edicto, que se fijará en los Estrados de este Juzgado y sitio público de la mentada parroquia de Traba, e insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, se anuncia la muerte sin testar del aludido Manuel Martínez Vázquez, y llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del mismo que sus nombradas dos hermanas y sobrinas, para que comparezcan en este re-petido Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, siguientes al de la ex-presada inserción.

Carballo, 22 de Julio de 1919.—Antonio Sánchez Andrade.—El Secretario, ante mí. Licenciado César Varela.

Alusaged GRANADA—CAMPILLO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de primera instancia del distrite del Campillo de esta ciudad.

Hago saber: Que en dicho Juzgado v por la Secretaría del que refrenda, se siguen autos de abintestato a ins-tancia de doña María Maire Hernández, por fallecimiento de su esposo D. Ricardo Pastor López, en los cua-les se ha promovido por el adminis-trador judicial D. Manuel Sánchez Flores, expediente sobre extravio de va-En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Sur de esta ciudad, con auto de 2 de los corrientes, dictado en el 165, expediente sonte tratavio de valores de cuarenta y una acciones de la Sociedad Anónima "Eléctrica del Cristo de la Fé", números 83 al 85, de 2 de los corrientes, dictado en el 161, 395 al 397 de la primera serie y 99 al 102, 119, 187 y 198 al 225 de la segunda serie, por valor cada una de 250 pesetas nominales; habiendose dictado providencia mandando que de conformidad con lo interesado y lo que dispone el artículo 550 y 551 del Código de Comercio, se publique la denuncia en la Gacara de Madrad y Boletín Oficial de esta provincia, para que en el termino de seis días, contados desde la inserción del presente, que en el termino de seus dias, con-tados desde la inserción del presente, pueda comparecer en expresados au-fos el tenedor de los presuntos títulos extraviados, a alegar lo que estime conveniente a su derecho, bajo las responsabilidades de ley si no lo verifica.

Dado en Granada, a 29 de Julio de 1919.—El Juez, Luis Rodríguez

MADRID-PALACIO

El Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en providencia dictada en 1.º del ac-tual, admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promo-vida por doña Enriqueta Loyot Favre contra el Ministerio fiscal y las per-sonas desconocidas e ignoradas a quienes pueda perjudicar la declara-ción de D. Julian Juderías Loyot, como hijo natural de D. Mariano Jude-rías Beuder y su inscripción en el Registro, sobre lo cual versa dicha demanda, confiriendose traslado de dicha demanda con emplazamiento, para que dentro de nueve días im-prorrogables comparecieran en los autos personándose en forma; y no habiendolo verificado, por providen-cia de 23 del que rige, se ha acordado hacerles un segundo emplazamiento, señalándose para que comparezcan el término de cinco días.

Madrid, 29 de Julio de 1919.—El Secretario, Eduardo Zarandieta V.º B.º: El Juez, Adolfo Suárez. Zarandieta. Secretario.

VALDEPERAS

D. Antonio Bailen y Lozano, Juez de primera instancia de este partido. Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de doña Juana Donado Galán, representada por el Procurador don José López Córdoba contra D. Manuel Merlo Fernández y por su defunción contra su hija dons Elisa Merlo Tavira, sobre pago de pesetas, se anun-cia la venta en pública subasta en el precio de su tasación de la finca siguiente: بينيهما

Una casa en la villa de Cosar y su calle de Santa Anz, señalada con el número 42, cuya medida superficial se ignora, compuesta de piso alto y bajo, con diferentes habitaciones y corral o descubierto, linda: por la derecha, entrando, con otra de Bautista de Nova'y herederos de don Miguel Merlo; por la izquierda, con otra de Emprisera Disa Vicanta Briato, hor de Francisca Díaz Vicente Prieto; hoy sus herederos, y calle de Crisóstomo, y por la espalda, con casa de Josefa Martinez Matías Muñoz y con la calle de Espronceda. Ha sido tasada y sale a subasta en 17.441 pesetas.

Para el remate de esta finca se ha señalado el 9 de Septiembre próxi-mo, de once a doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado; previniendose que para tomar parte en la subasta se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y que el embar-go fué anotado en el Registro de la Propiedad de Infantes, por estar la finca suscrita a favor del ejecutado don Manuel Merlo Fernández, según resulta de los autos.

Valdepeñas, 28 de Julio de 1919.— El Juez, Antonio Bailén.—El Secretario (ilegible). X-1785

VITORIA

Juzgado de primera instancia de la-ciudad de Vitoria y su partido. En demanda de mayor cuantía se-cuida en este Juzgado a nombre de la Sociedad "Electra Hidráulica Alave-a", sobre cancelación de hipoteca, se

air, soore cancelacion de hipoteca, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicensus Sentencia.—En la ciudad de Vitoria, a 23 de Junio de 1919; el senter D. Fernando González Prieto, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los precedentes autos de mayor cuantía entre partes, de la una como deman-cante la Compañía Anonima "Elec-tra Hidráulica Alavesa", domiciliada-ca Vitoria, representada por el Pro-curador D. Pedro Salazar, y dirigida-por el Licenciado D. Julio Salazar, y de la circa los representas descanacidas. de la otra, las personas desconocidas que se consideren con derecho a oponerse, declarados en rebeldía, sobre cancelación de hipoteca;

Fallo: Que declarando como declaro extinguida la obligación hipotecaria constituída por la Sociedad Anó-nima "Electra Hidráulica Alavesa", domiciliada en Vitoria, en garantía de 600 obligaciones de 500 pesetas cada una al 5 por 100, emitidas en 2 de Enero de 1899 y sustituídas en 30 de Noviembre de 1900, por igual número al 4 por 100, todas amortizadas, debo acordar y acuerdo, que se cancelen las hipotecas constituídas sobre el activo de la misma sociedad, mediante escri-tura pública de 31 de Diciembre de 1901, en los Registros de la Propiedad

de Vitoria y Laguardia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Fernando
González Prieto."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación a los demandados, libro el presente.

Vitoria, 30 de Julio de 1919.—El Secretario, Francisco Lorenzo de la X-1788 Higuera.